



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 MAR. 2001

RES.H.D. Nº 217 - 01

Expte. Nº 4.254/00

VISTO:

La RES.H.Nº 907/00, por la que se reduce temporariamente la dedicación de exclusiva a semiexclusiva a la Prof. SUSANA BEATRIZ GARECA, a partir del 01 de agosto del 2000, y por la misma resolución, se otorga aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva a la Prof. FLOR DE MARIA DEL VALLE RIONDA, a partir del 01 de setiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota nº 0573/01 con fecha 13/03/01, la profesora Gareca solicita su reintegro a la dedicación exclusiva en el cargo que revista de Profesor Adjunto regular;

QUE por lo expuesto, corresponde reintegrar asimismo a la Prof. Rionda, al cargo regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva;

QUE los cambios mencionados, cuentan con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación y Comisión de Docencia de la Facultad, quien emite el correspondiente despacho aconsejando los reintegros solicitados, a partir del 01 de febrero del presente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REINTEGRAR a la Prof. SUSANA BEATRIZ GARECA DNI.Nº 11.080.902, al cargo en que revista de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, con efecto retroactivo al 01 de febrero del corriente año.-

ARTICULO 2º.- REINTEGRAR a la Prof. FLOR DE MARIA DEL VALLE RIONDA DNI.Nº 6.047.039, al cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, con efecto retroactivo al 01 de febrero del año en curso.-

ARTICULO 3º.- HACER SABER a las docentes que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, deberán cumplimentar con la Declaración Jurada correspondiente.-

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a las interesadas y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES